



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
México

El estado de la cuestión

La autonomía del estudiante dentro del espacio social universitario y las disciplinas académicas: un fin de la educación superior

Presenta: Buenaventura Loreto Vera Pérez

Alumno doctorado en ciencias sociales con énfasis en educación superior

Abril 2018

Introducción

El debate acerca de la autonomía educativa ha sido poco abordado por los especialistas en temas educativos. Los escasos estudios existentes se centran más en resultados cuantitativos del logro educativo, no en aspectos de autonomía integral de los alumnos. Por tal razón construiremos desde el sentido sociológico y pedagógico un estado de la cuestión de quienes teóricamente y cualitativamente han planteado esta experiencia educativa.

Este artículo es resultado de una investigación más profunda donde el planteamiento es cómo funciona la autonomía de los estudiantes de nuevo ingreso¹ en el contexto del espacio universitario y su relación estructural mediante el análisis de sus propias prácticas y disposiciones de los agentes sociales. Asimismo, las disciplinas y sus regulaciones que provienen de una cultura académica predominante cuyas identidades y atributos son un factor de influencia en la generación y fomento de esta cualidad en los procesos de construcción de conocimiento y por ende de aprendizajes significativos.

Ya se ha dicho que la educación en general debe tener como fin la autonomía de los agentes sociales quienes son a la vez, estudiantes dentro los espacios universitarios que enfrentan regulaciones académicas desde las disciplinas científicas diversas dado que es la forma de organización peculiar de las instituciones de educación superior. En este sentido, compartimos la idea de que la universidad debe generar en los estudiantes autonomía para que ellos establezcan disposiciones y prácticas en favor de su aprendizaje es decir hacer un uso constructivo² de esta cualidad considerando desde luego los campos relacionales dentro del espacio universitario.

En nuestro trabajo, haremos una propuesta cualitativa que intenta revertir los mencionados estudios cuantitativos. Es decir, un enfoque cualitativo cuya noción analítica nos permita observar teóricamente nuestro objeto de estudio con sentido humanístico y desde la complejidad de las instituciones y de la acción pedagógica, por ejemplo. La relación horizontal (entre iguales) del profesor y alumno en el desarrollo autonómico como pretensión intersubjetiva. Es otro de los méritos de esta investigación, cuestión que abordaremos en todo el trayecto del estudio aquí señalado.

La promoción de este concepto en los procesos educativos conjugados con los significados institucionales puede ser asumida por los agentes sociales para la conformación de estrategias favorables en su desempeño académico. Las acciones pedagógicas universitarias, en esta época, se centran en el aprendiz y deben entonces considerar la identidad como un factor de construcción de autonomía para el desempeño óptimo en la institución universitaria en contextos y reconfiguraciones sociales complejas en la modernidad tardía como lo denomina Beck (2002).

La universidad y la autonomía de los estudiantes en los contextos de la tecnología de la información y comunicación

Si bien las tecnologías de la información promueven autoaprendizaje en los estudiantes, también es una herramienta para enfrentar la superpoblación de la información

¹ Alumnos de nuevo ingreso durante el primer año. Tomando en cuenta sus trayectorias sociales

² Rafael Toro considera “La educación en el nivel universitario tiene como fin último crear estudiantes constructivos y creativos de su autonomía”(Toro,2004:119)

y del conocimiento. La humanidad desde el ámbito educativo enfrenta esta realidad. (Bartolomé, 2011)

En el sentido estricto del aprendizaje, es como en este trabajo se está proponiendo y no desde la enseñanza; la cualidad autonómica se complementa con el fenómeno de las tecnologías de la información cuyos espacios son propicios para el desarrollo también de aprendizajes y disposiciones duraderas. Debido a esta oportunidad de generar nuevos contextos y ambientes virtuales para adoptar nuevo conocimiento y sobre todo reconstruirlo desde la perspectiva de los estudiantes universitarios es necesario y pertinente considerar estos entornos disponibles en red.

Estas tecnologías en red permiten interactuar a un conjunto de actores, pero quienes aprovechan estos recursos deben conformar la autonomía desde los nuevos escenarios de la nueva era digital. Esto implica inéditos enfoques atendiendo los entornos virtuales que nos permiten codificar la información de nuevos modos. (Bartolomé, 2011)

Aunque existe la propuesta teórica de Carr sobre la posible creación del pensamiento superficial como una forma de conocer en esta era digital, su objeción se centra en la disminución de la capacidad de concentración y contemplación de los actores en esos ambientes tecnológicos de la información.

Este autor considera que los alumnos no aceptan pasivamente los criterios de calidad (qué es bueno y qué es malo, qué es fiable y qué no) que le ofrecen sus profesores, sino que toma decisiones aplicando sus propios criterios en colaboración con sus compañeros. Esto implica la configuración de la red para construir conocimiento desde la perspectiva de sí mismos. Pero Bartolomé reconoce esta era y estos entornos digitales como una nueva forma de conocer. La disposición autonómica de los estudiantes universitarios ante esta ola de innovaciones y avances tecnológicos se hace necesaria inclusive más en este prominente campo de aprendizaje.

Ahora bien, los nuevos entornos de aprendizaje exigen nuevos modelos, sin duda, de enseñanza aprendizaje lo que no se ha hecho aún es crear esos modelos idóneos para eso ambientes de aprendizaje porque siguen los modelos tradicionales de la reproducción de contenidos. Esto representa una tarea inexorable para los autores de los entornos educativos sin tener que olvidar los propósitos para desarrollar la autonomía en los actores. En esta Era Digital al alumno no le marcan el camino que ha de recorrer (currículum cerrado o impuesto) sino que él mismo participa en el diseño de ese camino. (Bartolomé, 2011).

Esto ha traído como efecto el aprendizaje invisible lo que conlleva a un estatus de predisposición autonómica desde la enseñanza flexible como una educación permanente y duradera; un aprendizaje en red donde el alumno crea sus propias redes de conocimiento, esto permite y exige una nueva teoría del aprendizaje según Siemens en (Bartolomé, 2011).

Finalmente, los nuevos alumnos digitales tienen un nuevo papel en la enseñanza-aprendizaje pues ellos se mueven hacia nuevos objetivos, predisposiciones auto regulatorias, tareas y funciones en el andamiaje de la construcción de su conocimiento. En resumen, el alumno pasa del Campus virtual que le ofrece el profesor o la institución y construye su propio entorno de aprendizaje personal. El PLE (“Personal Learning environment”).

En esta investigación un factor determinante para la explicación del objeto de estudio es la universidad como institución. En estos nuevos escenarios, se debe transformar la enseñanza universitaria, orientándola hacia un aprendizaje efectivo a lo largo de la vida, se deben afrontar cambios en las estructuras organizativas, en los papeles y

funciones de los actores o agentes implicados en el proceso de enseñanza–aprendizaje. (Rodríguez J. L., 2013)

En el estudio Aprendizaje autónomo y trabajo en equipo: reflexiones desde la competencia percibida de los estudiantes universitario, en relación con el aprendizaje autónomo, los resultados aportados representan un considerable porcentaje de estudiantes que se autoperciben con un nivel medio–bajo en el grado de desarrollo de esta competencia, por lo que será un reto para el profesorado ir facilitando estrategias que favorezcan y potencien este tipo de aprendizaje estratégico.

Lógicamente este aprendizaje autónomo exige a los estudiantes ser capaces de reflexionar sobre sus fortalezas y sus debilidades, capaces de autoevaluarse de forma crítica, por lo que se necesitan espacios en los que aprendan a evaluar, no sólo su propia actividad sino también la de los demás.

El entorno personal de aprendizaje tiene el objetivo de integrar herramientas y funcionalidades para apoyar el aprendizaje autónomo. La utilización de la tecnología especialmente en la educación superior ha basado su creación de los campus virtuales y otros modelos en función de las instituciones y no desde la necesidad de los alumnos, es decir no ha tenido oportunidad de intervenir en su gestión y diseño. (Rodríguez, 2013)

El conocimiento personal se compone de una red, la cual alimenta a las instituciones universitarias en este caso propio, según Siemens en (Rodríguez J. L., 2013) retroalimenta a la red proveyendo nuevo aprendizaje para los agentes escolares. Esto permite estar actualizados y potenciar sus disposiciones hacia el aprendizaje a lo largo de la vida.

La noción PLE³ ubica al aprendizaje autorregulados en espacios formales e informales, también existe el programa de aprendizaje autodirigido donde los estudiantes toman control de sus propios procesos de aprendizaje y experiencias. Todo esto provee una justificación teóricamente pedagógica para asistir a la autonomía como un principio dentro de la educación universitaria.

Existe sin duda un nuevo escenario para el aprendizaje que fomenta y reclama la cualidad autonómica, conjuntamente esta modelado por la tecnología de la información y comunicación digitales sobre todo con conexión inalámbrica, móvil y ubicua, esto requiere una reconceptualización, a lo que César Coll llama la nueva ecología del aprendizaje que demanda a su vez visualizar tres tendencias importantes para la atención de estos nuevos entornos para el aprendizaje. La primera es atender las trayectorias individuales de aprendizaje como vía de acceso al conocimiento en la sociedad de la información a lo aquí se determina como sociedad del aprendizaje. La siguiente es la tendencia a la personalización del aprendizaje. Es decir, ajustar la información, los productos y los servicios a los intereses individuales, situar al individuo en el epicentro de la institución universitaria y fuera de ella, pero si dentro una red y estructura social. Y la última no menos importante, tiene que ver con la ubicuidad del aprendizaje y la porosidad o falta de demarcación entre los diferentes espacios físicos e institucionales donde se realiza el aprendizaje.

Se ha dicho aquí que los espacios para el aprendizaje están determinados por las instituciones y parte de una realidad fuera de ellas. Consecuentemente la noción educativa en la concepción de la autonomía se establece en los lugares de aprendizaje y conforman una cartografía según Begoña en (Rodríguez, 2013) que forman nodos dentro una red en los espacios de aprendizaje.

³ Entorno personal de aprendizaje por sus siglas en inglés

Aquí es importante el concepto de autonomía para que los individuos desarrollen competencias que les capacite para diseñar trayectorias de aprendizaje a lo largo de la vida. En tanto es evidente que la educación no solo se halla en los espacios formales (universidades) entonces la cualidad autonómica surge como un utensilio sensato en la apertura y expansión de nuevas formas y espacios de generación y comunicación del conocimiento.

El argumento del espacio social y capital cultural en la aportación de Bourdieu

En esta labor de investigación la autonomía educativa se propone desde las regulaciones académicas sustentadas con las disciplinas dentro de la institución universitaria. Ésta se considera como espacio social que influye en la conformación de esta cualidad. De tal modo que la teoría social de Bourdieu explica las relaciones y las acciones de los agentes que intervienen en este complejo sistema de la universidad como espacio social. En consecuencia, tratamos aquí, a Pierre Bourdieu para la comprensión de los conceptos como *habitus*, espacio social Campo y lo distintos capitales además del Capital cultural capital simbólico red etc. (Guerra, 2010)

Existe una relación entre las estructuras cognitivas y sociales que son producidas por los sistemas escolares, esto en una lucha por alcanzar estatus a través de los capitales que los agentes invierten en los campos. El capital cultural centrado en este trabajo es provisto por el término de *Habitus* que es un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de percepciones y de apreciación de las practicas, también lo define como disposición y disposición estratégica, sentido del juego: las disposiciones adquiridas en contextos escolares y familiares son capital para ser invertido en un determinado campo.

En este mismo sentido, la inculcación del *habitus* supone una acción pedagógica llevada a cabo en espacios institucionales (universidades) por agentes especializados que imponen normas arbitrarias valiéndose de técnicas disciplinarias (disciplinas académicas). Así el *habitus* adquirido en la familia es la base de la estructuración de las experiencias escolares. También los agentes sociales (estudiantes universitarios) son producto de la historia del campo social en su conjunto y de la experiencia acumulada. Por ejemplo, para comprender la conformación de la autonomía dentro del espacio social académico universitario se debe saber qué posición ocupa dentro de ese espacio y cómo ha llegado hasta ahí y desde qué punto original de espacio. La manera en que uno accede a una posición se inscribe en el *habitus*.

Respecto a la intención y postura de la autonomía dentro de los espacios escolares, no es desde una posición individualista y mucho menos unilateral dentro de las estructuras sociales sino como parte de una integración hacia los espacios sociales en función de uno hacia los otros. En este sentido Elias dice la sociedad no solo es factor de caracterización y de uniformización, es factor también de individuación. La homologación de la existencia de una persona como ser individual y de su existencia como ser social. La identidad como *yo* no puede existir sin la identidad como *nosotros*. (Guerra, 2010) por ello, la identidad es un factor determinante en la conformación de la autonomía para ejercerla como práctica en función de las estructuraciones de las experiencias en el espacio escolar.

El *habitus* se concebía también como “disposición estratégica”. Según el propio Bourdieu, la noción de estrategia le permitió romper con el punto de vista objetivista y con la idea de “estructura sin agente” que suponía el estructuralismo (Bourdieu, 1987a: 79). Al mismo tiempo le permitió flexibilizar la noción de *habitus*, *confiriendo al agente autonomía, un espacio de juego y una apertura con alternativas*. (Guerra, 2010)

El modelo estratégico le permitió, además, esbozar una especie de “economía del habitus” por la que la disposición adquirida, es decir, la autonomía como una cualidad estratégica podía ser pensada como un capital a ser invertido y un valor a ser colocado en un determinado “campo” que funcionara también como mercado de bienes simbólicos o materiales, todo ello en función de un interés no sólo y no siempre material y utilitario, sino también simbólico. “El capital cultural es un tener transmutado en ser, una propiedad hecha cuerpo, convertida en parte integrante de la «persona», un habitus” (Bourdieu, 1979a: 4).

El espacio social como espacio universitario y sus respectivas regulaciones y disciplinas académicas debe ser entendida como un sistema de posiciones sociales que se definen las unas en relación con las otras (autoridad / súbdito; jefe / subordinado; patrón / empleado; hombre / mujer). El “valor” de una posición se mide por la distancia social que la separa de otras posiciones inferiores o superiores, lo que equivale a decir que el espacio social es, en definitiva, un sistema de diferencias sociales jerarquizadas en función de un sistema de legitimidades socialmente establecidas y reconocidas en un momento determinado. Entonces la universidad y las disciplinas académicas es un sistema de posiciones que definen la relación de los agentes en función de otros que marca diferencias sociales cuyas legitimaciones se imponen para el desempeño de la autonomía educativa.

Dicho espacio hay que entenderlo como un sistema de posiciones sociales que se definen las unas en relación con las otras. El valor de cada posición se mide por la distancia social que las separa de otras posiciones inferiores o superiores. Es decir, el espacio social es un sistema de diferencias sociales jerarquizadas en función de un sistema de legitimidades socialmente establecidas en un momento dado. En un espacio social determinado, las prácticas autonómicas y las autorregulaciones para los aprendizajes de los agentes tienden a ajustarse de manera espontánea, en periodos normales, a las posiciones sociales establecidas entre posiciones. Es la dosis de conformismo requerido para el buen funcionamiento del sistema

Para estudiar un campo, considera Bourdieu, es necesario reparar en tres momentos “internamente conectados”. trazar un mapa de la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes o las instituciones que compiten por la forma legítima de la autoridad específica del campo. Hay que analizar el *habitus* de los agentes, los diferentes sistemas de disposiciones que han adquirido al interiorizar un determinado tipo de condición social y económica, condición que en su trayectoria dentro del campo encuentra oportunidades más o menos favorables de actualización. Lo que existe es un espacio social de diferencias, en el que las clases existen en cierto modo de estado virtual, en punteado, no como algo dado sino como “algo que se trata de construir

Universidad y espacio social son conceptos aquí examinados con un enfoque similar dentro de las estructuras aunque dentro del marco conceptual de esta teoría sería algo como campo pero es a veces subordinado por el mismo Bourdieu; Esta fórmula que puede parecer abstracta y oscura enuncia la primera condición de una lectura adecuada del análisis de la relación entre las posiciones sociales (concepto relacional), las disposiciones (o los habitus) y las toma de posición, las “elecciones” operadas en los dominios más diferente de la práctica, por los agentes sociales. Esta relación la determinan las regulaciones académicas institucionales en el campo de las disciplinas y los agentes deben tomar posición a través de sus elecciones como prácticas autonómicas convertidas en disposiciones.

El *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posesión en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes, de prácticas que se traducen en este caso, en prácticas diferenciante de autonomía para su aprendizaje Al igual que las posiciones de las

que ellos son el producto, los habitus están diferenciados; pero también son diferenciadores. Distintos, distinguidos, ellos son también operadores de distinción: ponen en juego principios de diferenciación diferentes o utilizan de modo diferente los principios de diferenciación comunes. (Guerra, 2010)

El capital cultural juega un papel importante en el desarrollo de la autonomía en los espacios académicos universitarios por lo tanto establece mecanismos extremadamente complejos a través de los cuales la institución escolar contribuye a reproducir la distribución del capital cultural, y con ello, a la reproducción de la estructura del espacio social. A las dos dimensiones fundamentales de este espacio. La reproducción de la estructura de la distribución del capital cultural se opera en la relación entre las estrategias de las familias y la lógica específica de la institución escolar. Esta tiende a proporcionar el capital escolar, que otorga bajo la forma de títulos (credenciales), al capital cultural detentado por la familia y transmitido por una educación difusa o explícita en el curso de la primera educación.

En esta investigación el capital cultura es un concepto previsto para el análisis desde los contextos familiares y como un proceso de transición hacia las instituciones de educación superior en la sustentación de la autonomía de los estudiantes en la dimensión académica y sus desempeños. La tesis sobre el análisis de la educación familiar desde la teoría pedagógicas en el desarrollo de la autonomía cuyo principio también es de la educación familiar, y hace referencia estricta a la capacidad del sujeto de autogobernarse, de darse normas, de ser dueño de uno mismo y principio de sus acciones. (Rodríguez R. M., 2004).

Aquí se presentan dos enfoques sobre el concepto que explica Cánovas Leonhardt en (Rodríguez R. M., 2004), frente a la autonomía el individuo adopta una actitud de *apertura*, seguridad en sí mismo, apropiación de uno mismo, asunción de responsabilidades, aceptación de la frustración, capacidad para afrontar nuevos retos y resolver problemas, amplitud de emociones y sentimientos y ofrecimiento al otro; o bien una actitud de *clausura*, siendo heterónimo por sentirse inseguro, por depender de otros, por estar limitado por esos otros, por tener una baja autoestima, por evitar situaciones difíciles, por percibir las dificultades como amenazas.

Educar en la autonomía en la dimensión familiar supone respeto por la individualidad del educando suministrándole oportunidades para expresar libremente su singularidad, generar confianza en sus posibilidades pero además de manera opuesta, el uso del diálogo como instrumento de participación e intercambio de realidades personales a través de la proximidad, la apertura al otro, la receptividad, las habilidades de escucha, el uso de un lenguaje referido a una misma realidad, la reciprocidad, la comprensión empática, el intercambio de puntos de vista, la reflexión, la discusión, la negociación y la valoración de sí mismo y de los demás. la autonomía personal solamente tiene sentido desde el descubrimiento, la relación y la aceptación de los demás.

Por último. A pesar de existir diversas tipologías de modelos educativos en los contextos familiares, el autor propone un modelo integrado de educación familiar, que es herramienta insustituible para la comunicación y relación entre la familia y la escuela. Dada la creciente inquietud en torno a la necesidad de una adecuada y fluida comunicación entre el sistema familiar y el escolar, una convergencia eficaz para que el estudiante se incorpore a un sistema educativo superior conformado de una autonomía y predisposiciones para el logro educativo (Rodríguez R. M., 2004). Esto con el propósito de asumir la importancia de los contextos familiares como instrumentos de acumulación de capital cultural que ostenta el estudiante como agente social al incorporarse al espacio social universitario.

El enfoque constructivista y la educación universitaria en la autonomía

En un estudio sobre el soporte de autonomía y motivación en educación. Se aprecia el análisis en estudiantes del nivel universitario basados en los estilos docentes centrados en el aprendiz de acuerdo con el enfoque constructivista. Aunque en nuestro estudio no se contempla de manera central al docente para explicar la autonomía, en su tesis de la autora, el docente tiene que aceptar la autonomía de estudiante y su espíritu de emprendimiento, apoyándolos en este sentido. De acuerdo con este enfoque constructivista el objetivo de la educación es promover la autonomía de los estudiantes y así las consecuencias que permiten favorecer el comportamiento, la cognición y la afectividad pueden depender de los factores sociales en los que se desenvuelve el estudiante. Uno de estos determinantes sociales es la forma que el estudiante percibe el apoyo a la autonomía ya no solo de sus docentes sino también de su contexto familiar e iguales. (Ruiz, 2015). Es decir, como perciben esa competencia los alumnos para actuar en el contexto académico y desde las disciplinas que emergen en la universidad.

Entre tanto, la autora supone que para dar soporte y apoyo a la autonomía del estudiante debe sustentarse en la teoría de la autodeterminación; según Deci y Ryan en (Ruiz, 2015) el contexto social más óptimo para favorecer un comportamiento autodeterminado es desarrollando esta cualidad porque establece una estructura adecuada y supone la implicación de otros significantes. Por lo tanto, el apoyo a la autonomía puede tener un impacto en la motivación intrínseca en los estudiantes.

Para definir entonces el soporte a la autonomía en el ámbito educativo; consiste en nutrir los recursos motivacionales internos proporcionando fundamentos explicativos, utilizando un lenguaje no controlador, mostrando paciencia para permitir a los estudiantes el tiempo necesario para aprender sus propios ritmos y reconocer y aceptar las expresiones de afecto negativo. (Reeve,2009) Esto debe ser desde la regulación disciplinaria en contextos normativos y académicos; dar soporte mediante el propósito mismo de la institución superior que es la creación de identidad y formación para toda la vida.

Por otro lado, se reconocen y existen tres tipos de soporte a la autonomía que son a saber: el cognitivo, el organizativo y el procedimental Según (Stefanou, 2004). En nuestra investigación interesan primordialmente las condiciones para apoyar a la autonomía de los estudiantes mediante técnicas y acciones pedagógicas que permitan dar soporte. De tal manera que los alumnos tienen oportunidad de elegir sus situaciones de aprendizaje, (cognitiva) elegir a sus pares (organizativa) y la opción de decidir sobre el método para presentar sus trabajos y proyectos. Estas acciones pedagógicas por parte de los alumnos exigen una autonomía intelectual mediante una reflexión social acompañada de valores en una dimensión moral.

La teoría de la autodeterminación asume que todos los estudiantes poseen tendencias inherentes de crecimiento y necesidad psicológica que proporciona una base motivacional que para el funcionamiento y compromiso académico (Ruiz, 2015). Aunado a esto, dichas necesidades surgen de una disposición de los agentes sociales de autonomía, competencia y relación. La motivación es fundamento para la autonomía sin embargo esta última proviene de una reflexión y conjunto de actitudes ante loas proceso pedagógicos dentro del aula y fuera de ella. El alumno despliega estrategias en las dimensiones académicas cuyas acciones están determinadas parcialmente por un soporte estructural cognitivo motivacional provenientes de representaciones simbólicas atribuidas al espacio social y las regulaciones académicas.

La institución universitaria vista como espacio social donde se despliegan las prácticas y disposiciones del agente social del nivel superior, es una dimensión esencial y

conceptual para entender la conformación y promoción; para dar soporte y apoyo a la cualidad autonómica dentro de este específico contexto escolar. Por ello hemos adoptado y considerado un estudio sobre la educación superior y los significados en los trayectos escolares del alumno y sus proyectos de vida.

La intención de nuestro estudio es entender la postura institucional de formar sujetos desde la disciplina académica universitaria y la conveniencia de formarlos desde un enfoque humanístico. Marco Herrera en este sentido asevera, que se establece que el sistema educativo (universitario) hace muchos esfuerzos para formar al estudiante (en las disciplinas y contenidos curriculares), pero nunca lo forma como estudiante, en el sentido de potenciar su acción individual y crítica en el proceso educativo. (Herrera, 2014)

Con afán optimista este autor cree que las instituciones educativas deben ir más allá de la instrucción desde las disciplinas académicas para dar formación a los sujetos con intencionalidad racional. Las IES están dotadas estructuralmente para atender los requerimientos sociales de instruir a los alumnos en las disciplinas y ofertas educativas a partir de ahí, ellos construyen trayectos y proyectos de vida. En concordancia a esto la formación es la reparación interior y social, que el sujeto (y los grupos de sujetos en las instituciones) desarrolla de forma intencional y bajo un espíritu ético que lo aleja de las concreciones mecánicas y metálicas del mundo, para acercarlo a valores humanísticos más caros a la sociedad. (Herrera, 2014)

Las instituciones universitarias son dentro del imaginario social de los agentes un conjunto de oportunidades para construir proyectos de vida. Se transforma en expectativa cuya responsabilidad se halla en la dimensión educativa de transformar y formar. Lo anterior no siempre se cumple y al mismo tiempo se le carga con un conjunto de significados que no necesariamente coinciden con los del imaginario social, ni con los del joven universitario.

En esta medida la institución universitaria también se encuentra situada sociológica y epistemológicamente, en este trabajo de investigación, con la significación de Educación para el Desarrollo. Existe una variedad de definiciones desde diversas posturas académicas y científicas en distintos periodos socio-históricos sobre este concepto pero asumimos el de Marlen Eizaguirre en (Ruiz M. E., 2015) que nos parece actual “enfoque que considera la educación como un proceso dinámico, interactivo y participativo, orientado a la formación integral de las personas; su concienciación y comprensión de las causas locales y globales de los problemas del desarrollo y las desigualdades Norte-Sur, y su compromiso para la acción participativa y transformadora”.

La educación universitaria tiene objetivos precisos dentro del marco de la UNESCO, la Educación Superior para el siglo XXI: se promueven como nuevos retos de la enseñanza superior. Sin embargo, nos interesa aquí además de formar mentes, ha de hacerlo con un fin social, para la mejora social, por lo que debe asumir paralelamente la conciencia, la responsabilidad y la capacidad para intervenir en ella, para participar, para tomar decisiones responsables, etc. Y constitución de un espacio abierto para la formación superior, que propicie el aprendizaje permanente y refuerce la igualdad de oportunidades a través de la diversificación. (Ruiz M. E., 2015)

La cuestión trascendental dentro de la educación universitaria en los efectos de un mundo globalizado en su carácter de internacionalidad y universalidad es una cultura intelectual afectada también por una cultura laboral apegada al dictado del mercado; en cuanto a la epistemología desarrollada en los institutos se da una de carácter epistemológicamente académico por otra esencialmente profesional. Estamos, por tanto, ante una epistemología de carácter racionalista, utilitarista e instrumental (King, 2004). La universidad tiene que expresarse en favor del desarrollo humano mediante el consenso de

las disciplinas y sus culturas académicas para dar formación intelectual y predominantemente con un enfoque social para potenciar la condición humana y mejora sus proyectos de vida.

El aprendizaje es el centro de los procesos pedagógicos y eso es plausible a nuestro propósito en este estudio, así el atractivo modelo de aprendizaje a lo largo de toda la vida se ha transformado en un alienante proceso de autoformación laboral sin tregua; las tecnologías de la información y comunicación que permitirían hacer realidad esa academia digital capaz de llegar a todos en su búsqueda de la igualdad de oportunidades.

El modelo de desarrollo que persigue el bienestar del individuo tiene como objetivo ser y poder hacer más y no tanto crecer para poder tener más, es decir prioridad del crecimiento y la libertad personal frente al crecimiento económico. Potenciar el desarrollo de capacidades humanas que hagan posible una vida digna a través de la libertad de opción entre un conjunto de posibilidades que cada persona valora como las más adecuadas para su bienestar. (Ruiz M. E., 2015)

A propósito de la función de la educación superior, la formación universitaria tiene como intención el desarrollo humano ante cualquier otro propósito de distinto enfoque; debe generar programas docentes interuniversitarios, redes de investigación, docencia virtual, programas de becas, acceso de redes de documentos y cooperación institucional. La Universidad como institución comprometida no sólo con la formación profesional de los estudiantes, sino también con la promoción de la virtud cívica y profesional y con un perfeccionamiento total persona (Carr, 2009).

Las IES no están cumpliendo los compromisos y fines comunes de toda educación universitaria, primero, se ha convertido en un instrumento social de exclusión que liga algunos grupos favorecidos, pero despega a quienes no tienen condiciones sociales cuyas carencias están ligadas a las condiciones del utilitarismo oculto de las universidades. Así la universidad como espacio social tiende a reproducir dentro de sus estructuras los fines del utilitarismo, esto trae como efecto las inconsistencias para verdaderamente formar, por ejemplo, el desarrollo de las potencialidades humanas a través de sus programas en favor de la educación para toda la vida.

El efecto de las universidades para la profesionalización es contundente pero no se debe olvidar la creciente expectativa de los agentes en las instituciones como un soporte de trayecto y proyecto de vida. Ante la incertidumbre de los procesos globalizadores y las distintas tensiones sociales a la que se enfrenta los agentes, están presentes los rezagos educativos aun con la falacia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que además de ser un campo fértil para el despliegue de disposiciones autonómicas en los estudiantes generan también exclusión y desigualdad a partir de la automatización y la irreflexión.

La ES desde esta perspectiva debería asumir un compromiso con el desarrollo intelectual y personal de cada estudiante, conduciéndole a través del conocimiento teórico y del conocimiento en la acción, hacia estados cognitivos que favorecen y fomentan una reflexión crítica sobre sus propias experiencias. La autonomía no supone independencia total, existen rasgos heterónomos en la dimensión y espacio universitario. Estudios revelan que la autopercepción de la virtud autónoma autorregulación para el aprendizaje, son muy bajos es por ello por lo que la institución a través de sus regulaciones académicas y espacios tendrá que fomentar e impulsar esta cualidad.

Sobre la aproximación al concepto de desarrollo como base de una educación para el mismo desarrollo es necesario definir el desarrollo humano y los distingue en dos aspectos 1) la formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud o

mayores conocimientos; y 2) la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas ya sea para el trabajo o el descanso.

La educación universitaria está obligada una visión clara del desarrollo y para Amartya Sen⁴ radica en el incremento de las capacidades de los seres humanos, por lo que el indicador para medir el desarrollo es precisamente la gente. Desde esta perspectiva se concibe el desarrollo como un proceso para incrementar las capacidades de las personas, individuales y colectivas. Capacidades que constituyen el soporte del hacer de la gente. Para este autor, los prerequisites de una vida feliz son que las personas puedan ser y que las personas puedan hacer, en un marco de libre elección

Toda sociedad humana desarrolla educación, pero aparece un sentido deshumanizador de los saberes a partir de que segrega a determinados individuos de la ventaja evolutiva que suponen el desarrollo que impone la educación. En la obra de educación, desarrollo y cohesión social donde aglutina las reflexiones sobre la teoría educativa reciente en España; ahí se reflexiona sobre la problemática de este hecho social como realidad tan relevante de la educación y los alcances humanizadores que aún no ha tenido el impacto en los grupos sociales marginados por discriminación evolutiva. Con afán de lograr desarrollo. (González, 2015)

La institución universitaria hemos señalado aquí debe ser componente estructural de desarrollo y progreso. por ello los sistemas de educación formal como lo proponen en este trabajo enfrentan *la tercera revolución educativa* según Esteve quien dice que es un intento para responder a la sociedad del conocimiento⁵ en un mundo global. Para este propósito redefine la educación formal como el instrumento que facilita adquisición de conocimientos sistema que debe permitir asignar significado y desarrollar juicios racionales sobre la validez de los conocimientos a que accede. (González, 2015) esto aprueba y sustenta el aprendizaje a lo largo de la vida entonces podremos afirmar el valor de los aprendizajes autorregulados y autonomía. En consecuencia, en este trabajo de investigación se propone el término la “sociedad del aprendizaje” para dar justificación y pertinencia al concepto que nos ocupa.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO) plantearon diversos factores que justificaban la necesidad de revisar la ES a saber: a) la masificación masiva progresiva de la ES y la reducción relativa de los recursos económicos, materiales y humanos que se le asignan b) la intensificación de los mecanismos de exclusión c) la necesidad de elevar el nivel de educación para aumentar el nivel de desarrollo de los titulados de Es d) la presencia excesiva del estado con controles y la poca representación del estado, donde no se definen políticas claras de desarrollo coherente con la situación local regional nacional e internacional e) al necesidad de ampliar la internacionalización y la necesidad de contextualizar y f) Las universidades consagran la misión de la investigación pero existen menos investigaciones efectivas y se necesitan que sean más contextualizadas. (Hervás, 2016)

Por tal motivo se trazó el modelo de ES del siglo XXI lo que implica trasladar al estudiante como centro del proceso Enseñanza – aprendizaje al estudiante, también se establece hacer hincapié en tres aspectos: a) el aumento de su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre y transformase para provocar el cambio, atender la necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad b) preservación y el ejercicio con rigor y originalidad científica como requisito previo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad y c) la preocupación por los estudiantes y el desarrollo de una educación que les

⁴ Premio Nobel de economía 1998

⁵ Este concepto adoptado por la UNESCO. Pero se ha optado por el concepto sociedad del aprendizaje.

ayude durante toda la vida a integrarse en la sociedad mundial del conocimiento (Hervás, 2016). Esta última es la razón para asumir al desarrollo y conformación de la autonomía de los agentes en los contextos de regulación académica de las universidades. No existe duda que estamos en la sociedad del conocimiento, pero debemos implementar fuerza no solo a la docencia sino hacia la investigación de manera expansiva en las distintas esferas universitarias para alcanzar una sociedad del aprendizaje.

La profesionalización como tarea básica de la universidad descansa en sus disciplinas científicas y esta a su vez en sus propias culturas académicas. Así que estas disciplinas en el espacio universitario tienen una función de orientar y son estructuras básicas en los procesos de enseñanza como, así como también avocarse a la investigación como factor de desarrollo científico. Consecuentemente son espacios de generación de nuevo conocimiento.

Estas comunidades científicas que son una red de comunicaciones, actitudes y estilos cognitivos que representan, están estrechamente ligadas a las características y estructuras de los campos de conocimiento con las que esas comunidades están profesionalmente comprometidas (Becher, 2001). Los alumnos de nuevo ingreso serán los futuros miembros de esas culturas académicas disciplinarias como parte de la socialización que además dotara un sentido de pertenencia. Las lógicas de éstas son entidades cognitivas y sociales. Y Como entidades sociales ¿Cómo podrán fomentar la cualidad autónoma de sus recién ingresados miembros? Existen comunidades disciplinares más unidas y cohesionadas que otras, pero esta diferenciación ¿tendrá una repercusión en la atribución de la autonomía pedagógica?

También cabe señalar que las disciplinas científicas dentro de las universidades como entidades cognitivas como campos del conocimiento y como entidades sociales es decir sus redes, sus miembros y comunicaciones están sometidas a factores intervinientes externos e internos. Las intervenciones externas son la que más repercuten para sesgar las actividades de cada una de ellas como son las directrices institucionales y la políticas tanto interiores y exteriores. Este funcionamiento particular de las disciplinas tiene un efecto en la organización y en las distintas dimensiones del espacio social universitario.

En el estado de la cuestión de este objeto de estudio es trascendental la concepción filosófica de la educación universitaria, para este propósito abordamos la idea de Humboldt sobre la universidad moderna a través de su escrito sobre “la organización interna y externa de la institución científica en Berlín” los aspectos internos de la idea de universidad incluyen básicamente la educación y la investigación respecto a la educación las personas son primero y luego vienen las profesiones. El *Bildung*⁶ tiene un peso importante en la de Humboldt pues resulta determinante la educación armónica e integral de todas las potencialidades humanas.

Para la educación armónica propone cuatro objetivos a) desarrollar todas las fuerzas y energías humanas y no solo la razón b) formar al hombre de manera individual con su propia personalidad c) lograr una armonía entre las fuerzas del individuo de tal manera que dé lugar una persona bella d) alcanzar armonía entre lo individual y la comunidad (Esteban, 2015) Se piensa en una nueva generación de universitarios que no solo que aprenda asumir la realidad sino descubrirla.

⁶El término (para formación) se refiere a la tradición alemana de cultivarse a sí mismo, en donde la filosofía y la educación están vinculadas de manera tal que se refiere a un proceso de la maduración personal y cultural.

La otra idea filosófica de la universidad es de José Ortega y Gasset ya que su influencia es en el contexto español y latinoamericano. Su obra "Misión de la universidad" propone una combinación entre ciencia, cultura y profesión; debe desarrollar capacidades intelectivas no como una condición mecánica de conocimientos que el estudiante debe aprender desconociendo el contexto que le dio origen y le impide experimentar los propios los cuales terminan aprendiendo en otra parte y no dentro de la universidad. La universidad es pragmática pero además idealista, la utilidad no es contradictoria a lo trascendental y filosófico siempre que lo verdadero siempre es útil. (Esteban, 2015)

La educación universitaria es la educación para la vida, entendiendo que no es entregarse a la ciencia, la cultura o la profesión sino como instrumentos para la vida porque además el fin último, es construirse uno mismo en la circunstancia y contexto actual.

La universidad como espacio social en la postmodernidad y globalización

La universidad como todo espacio social ha estado inmersa a grandes transformaciones debido a los efectos de la modernidad tardía y los procesos de la globalización en sus distintas dimensiones como la alteración constante de la ciencia y la tecnología con efectos de riesgo e incertidumbre. Ante esto, la educación superior revela necesidades de cambio en sincronía con estas nuevas relaciones y procesos políticos culturales y económicos. De tal forma que las innovaciones se analizan desde dentro de la institución escolar como espacio social inmerso en las acciones de los agentes que ahí participan con las respectivas regulaciones académicas.

Analizamos las IES desde la perspectiva de la sociología como ciencia, tanto desde el punto de vista de las estructuras, fenómenos y los efectos del funcionamiento de las instituciones universitarias en la sociedad contemporánea. Partimos entonces con la concepción de la educación superior que según Gaete (2012) tiene un alto grado de educación general con una cierta especialización, pero sin tener como fin último la formación profesional; y señala la enseñanza de un conjunto de profesiones que exigen una elevada preparación intelectual que transforma a la universidad en el principal actor del sistema de educación superior. Teichler (2009) señala que la investigación especializada en la educación superior posee un carácter interdisciplinario, que recoge los conceptos y metodologías de disciplinas sociales y del comportamiento. Dicha interdisciplinariedad supone una lógica de redes y relaciones estructurales dentro de un microsistema que actúan recíprocamente hacia la formación de los estudiantes que ahí intervienen con un devenir y evolución sociohistórico por supuesto.

Para entender la influencia de la modernidad y la globalización en el espacio social y académico de la instituciones de educación superior debemos reconocer a la universidad como una institución compleja para al análisis de su quehacer, su transformación histórica provenientes de la cultura académica y social, y la vez por impactos o efectos sociales provenientes de su labor docente consignada a la formación profesional, a su trabajo en el ámbito de la investigación científica básica y aplicada, o en su rol asociado a la transmisión y preservación de la cultura en la sociedad, lo que plantean a la universidad como un objeto de estudio complejo. (Gaete, 2012)

Ahora se establece que la universidad tiene una responsabilidad social en el contexto donde desempeña su función primordial de la ciencia y los actos pedagógicos en favor de la formación de los estudiantes para el fin de toda educación. Debido a que las instituciones de educación superior crecientemente deben establecer relaciones con la sociedad, que les permita consolidar su quehacer, cada vez más trascendente para diferentes personas, grupos e instituciones la universidad en su relación con la sociedad debe hacerse responsable de otros aspectos de su misión en materia social y cultural,

además la universidad desde su contexto interno debe proteger y promover a la educación superior como un bien público; ser proveedora de servicios competitivos asociados a la investigación de excelencia; y prestación de servicios a agentes económicos privados. (Gaete, 2012)

La responsabilidad social de la universidad posee dos compromisos: uno técnico y otro moral. Estas resultan idóneas para asimilar la noble tarea de conformar estudiantes autónomos. La responsabilidad técnica se traduce en proporcionar profesionales técnicamente competentes a la sociedad, bien entrenados, autodisciplinados y con un claro interés por seguir aumentando su aprendizaje a lo largo de su vida.; la responsabilidad moral describe la formación de una persona con conocimientos y una cultura extendida, capaces de asumir el liderazgo de la sociedad ejerciendo una influencia constructiva en la comunidad.

Las nuevas directrices que enfrenta la universidad mediante los nuevos modelos pedagógicos deben ser eficaces para su desempeño, pero obliga a plantear a partir de que el saber es cada vez más extenso, el conocimiento presenta una tendencia a la fragmentación y la especialización y el ritmo de crecimiento de ese conocimiento es más acelerado, por lo tanto, la obsolescencia es más inmediata. (Buzon, 2009)

El Espacio Europeo de Educación Superior en su nuevo modelo educativo por ejemplo, promueve e impulsa un proceso de renovación de sus metodologías basado en el supuesto de que solo se logra un aprendizaje eficaz cuando el alumno es el que asume la responsabilidad y organización y desarrollo del trabajo académico. es menester mencionar que esta tendencias de ES están basadas en la formación de competencias y aunque en nuestro enfoque de análisis de la autonomía en los espacios académicos universitarios no es un eje central de discusión, retomamos algunas consideraciones sobre ello. Primero porque ser autónomo, desde este enfoque es una competencia necesaria para proyectos de vida y sobre todo para la educación a lo largo de la vida.

Este enfoque basado en competencias surge del proyecto Tuning Europa y posteriormente se conforma el proyecto Tuning Latinoamérica cuyo propósito es entre otros, la formación de alumnos críticos, reflexivos a fin de dar respuesta y soluciones a los problemas a lo largo de su vida. Además, debía cumplir la ES con criterios de compatibilidad, comparabilidad y competitividad respecto a otros países en el mundo (Cruz, 2015)

De acuerdo con los nuevos escenarios en el mundo global basada en una sociedad del conocimiento, el aprendizaje en toda la vida constituye un apartado fundamental para el área de educación superior en Europa y América Latina a fin de afrontar la competitividad, el uso de las nuevas tecnologías, el mejoramiento de la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. De tal manera que requiere un cambio en el enfoque educativo donde los estudiantes sepan adaptarse al campo laboral en continua transformación; contar con habilidades de adaptación, creatividad e innovación. Para ello tendrán que ser responsables de su propio aprendizaje. (Cruz, 2015)

Uno de los desafíos prioritarios en México para la educación superior es la formación para toda la vida y la capacidad de aprender a aprender lo que implica modelos educativos centrados en el aprendizaje es decir el desarrollo de habilidades como pensamiento crítico, reflexivo, actuación ética y resolución de problemas; más que transmisión de conocimientos. En este sentido el plan sectorial de educación 2013-2018 en su objetivo 2 señala que la ES deberá atender los requerimientos de educación y capacitación para toda la vida (Cruz, 2015). Por ello diversas instituciones educativas en el mundo han adoptado el enfoque educativo basado en competencias en busca de aprender a aprender a lo largo

de su trayectoria. De tal forma, es necesario una transición del enfoque positivista al constructivista predominantemente, al menos en la conformación como practica educativa de la autonomía de los agentes educandos.

La sociedad del conocimiento y ahora sociedad del aprendizaje en estos nuevos escenarios se ve influenciado por tres factores que afectan la ES. Son el avance de las tecnologías de la información y comunicación la ciencia y la globalización: las TICs juegan ya un rol importante en los sistemas educativos del nivel superior (Fuentes, 2012). pero debemos considerar lo profundo y complejo que resulta esta labor de aplicar nuevos modelos educativos entorno a estos factores Eduardo García (2011) anticipa” el aprendizaje, como instrumento de la nueva alfabetización (tecnológica) de los ciudadanos, requiere y exige no sólo desarrollar conocimientos y habilidades, tanto instrumentales como cognitivas, en relación con la información “sino que también es imperativa en la necesidad de plantear y desarrollar valores y actitudes de naturaleza social y política con relación a las tecnologías. Ante este conjunto de transformaciones tecnológicas aplicadas a los procesos pedagógicos y la extensa información recurrente en los ambientes virtuales y digitales presentes en las escuelas y fuera de ellas que trasponen el espacio y la temporalidad educativa se requiere. Como lo hemos mencionado anteriormente, una sociedad del aprendizaje.

Barone y Mella expresa en (Fuentes, 2012) la educación universitaria actual debe resistirse al totalitarismo de la sociedad de la información o del conocimiento y propiciar una sociedad del pensamiento; estar informado no es sinónimo de pensar ni mucho menos de desarrollo humano o mejoramiento de la calidad de vida. En efecto la ES debe propiciar espacios de aprendizaje sostenido de acuerdo con el contexto local y global y significado de los estudiantes para alcanzar una sociedad del aprendizaje.

Paralelamente, las agendas institucionales universitarias mantienen una exigencia cuantitativa, muy moderna, de cumplimiento de sus funciones (matrícula, presupuesto, personal docente y administrativo, e infraestructura) cuya atención es identificada como una función universitaria, pero también como una labor política, de atención social y ciudadana, atada a proyectos y planes del Estado, y por lo tanto reconocida bajo el rubro de políticas universitarias. Al interior de ellas, las disciplinas académicas no están exentas de esta intromisión; pero los miembros de estas culturas académicas están obligados a imponer a través de sus redes internas y externas, el propósito principal de la formación y el desarrollo intelectual aun el dimensión global o local.

La universidad contemporánea, modernizante en sus tareas, asume el rol de promotora y formadora de los cuadros profesionales, y se convierte en una institución con proyección en lo económico-industrial e instrumental. La formación profesional es limitada pues la realidad socialmente construida de la universidad es la formación integral de los sujetos para proyectarse al campo laboral, pero sobre todo en la construcción de trayectos de vida y se constituye a través de la conformación de la cualidad autonómica.

La universidad ante la globalización y posterior a las distintas innovaciones como el desarrollo tecnológico de la información y la comunicación además de la implementación de los nuevos y transitorios modelos educativos en educación superior; deben ser resultado de la globalización acelerada y versátil del quehacer universitario, entendiéndose como un modelo institucional que en general se refiere a una realidad única y exclusiva, conformada en el espacio histórico de una universidad moderna, racional, y global. (Borjas, 2008)

Las instituciones universitarias como espacio social existen ya dentro de la postmodernidad y la debemos entender como una época, pero también como un discurso legitimador, así como una condición social (Abad, 2008). Este objeto de estudio se

comprende a partir de un tiempo histórico, pero incluso de un tiempo social. Dicha autonomía dentro del espacio social universitario como época, este período se inicia a mediados del siglo XX. Hacia la década de 1970 aparecieron indicios de que la era de la modernidad podía estar llegando a su fin; el discurso que legitima a la universidad ya no es la razón estricta (en la modernidad fuente de emancipación) sino que difumina las diferencias y opaca las determinaciones de la diversidad social, por lo tanto, la institución universitaria no garantiza esta realidad construida socialmente por los agentes por ejemplo el discurso en la dimensión programática prometía progreso y desarrollo social; hoy es incertidumbre y fragmentación de saberes que constituyen una exclusión dentro del devenir y la posible prosperidad. La condición social hoy es virtualidad y tecnologías de la información y comunicación que en momentos de innovaciones rebasan a las experiencias humanas como una verdadera condición dentro el espacio social educativo.

Aprendizaje autónomo y autorregulación educativa

La autonomía se construye a partir de un repertorio de valores que le permitan a los agentes estudiantes tomar sus propias decisiones considerando a los otros es decir requiere un elevado concepto de la alteridad (Abad, 2008). El aprendizaje es un proceso cognitivo e intelectual que transversa por el aprendizaje social en la dimensión universitaria, en las relaciones que imperan dentro de las regulaciones académicas; en ellas se ponen en juego las virtudes y cualidades axiológicas para la solidaridad, la reciprocidad, el reconocimiento del otro para alcanzar y construir conocimiento. Esto son principios para la autonomía y la posmodernidad⁷ de la educación superior que supone individualización tiene actualmente este reto, imperar la percepción del otro en los procesos pedagógicos desde la autonomía con visión de alteridad. La construcción del aprendizaje supone la capacidad de autorregularse y una serie de atributos que permiten desplegar estrategias autónomas para el estudio.

En nuestro ámbito de investigación se concibe a la autonomía intelectual, sin descartar la importancia de una autonomía moral imprescindible para el sujeto que despliega estrategias y sus prácticas a partir de los contextos universitarios. Autonomía Intelectual igual que en el campo de lo moral, la autonomía intelectual también significa gobernarse a sí mismo y tomar sus propias decisiones. Mientras que la autonomía moral trata sobre lo "bueno" o lo "malo", lo intelectual trata con lo "falso" o lo "verdadero" (Chica, 2010). Las disciplinas académicas en este sentido exigen predominantemente esta cualidad intelectual para poder alcanzar logros dentro de las instituciones; a fin de cuentas, la autorregulación adquiere mayor significación cuando se involucra la acción de la vida diaria con los problemas de aprendizaje de las respectivas disciplinas.

Esta cualidad intelectual dentro de la dimensión universitaria requiere y exige reflexión social antecedida a las actitudes autónomas cuyos virtudes y valores en la relación social prosperen y permita el desarrollo de aprendizajes en las esferas de la formación del espíritu científico y el campo académico. Esta reflexión social es cognitiva y moral (Chica, 2010) porque parte de una configuración de valores, virtudes que se sustraen de la biografía del sujeto, su mente y su cuerpo para alcanzar desarrollo de la autonomía intelectual.

Todo esto es a partir de un conjunto de virtudes que permitan el dialogo, tolerancia a las diferencias incluso intelectuales que suponen el resurgimiento de la responsabilidad

⁷ Como época, como discurso legitimador-programático y como condición social

como herramienta para la autorregulación y autonomía en los sujetos estudiantes en las distintas dimensiones de la institución escolar cuyo trayecto histórico ha sido un contexto social donde imperan las practicas heterónomas pues en ella subyacen imposiciones normativas de construcción institucional pero también de las disciplinas científicas que han mostrado su hegemonía en el campo intelectual.

Para Holec Autonomía significa "independencia" es la del alumno que queda libre para "consumir" a su antojo un paquete de aprendizaje prefabricado, específicamente un alumno a quien se le facilita materiales educativos para usar donde y cuando quiera, sin la presencia de un profesor. Esta propuesta alude a los entornos virtuales que son una experiencia educativa en la actualidad dentro de la educación superior potencialmente además de ser contextos fértiles e idóneos para la práctica autónoma en la construcción del aprendizaje de los estudiantes.

En refutación a lo anterior el término autonomía no debe confundirse con independencia que es un término más ambicioso de tal forma que autonomía sería el proceso por el cual se podría llegar, potencialmente, a la independencia. Asimismo, el término interdependencia podría explicar las relaciones que todo ser humano, en situación de aprendizaje o no aprendizaje, establece con su contexto, por lo que resume que un individuo aprende o se reafirma como ser autónomo en interdependencia o interrelación con su contexto académico y los otros que comparten ese espacio, incluyendo tanto lo social como lo material dentro de las instituciones universitarias desde las imposiciones normativas y regulaciones que establecen , incluso tensiones socio afectivas y de relación en la dimensión social . (Ramon, 2010)

A partir de las situaciones de aprendizaje y estructuras institucionales ¿cómo se puede promover la autonomía de los estudiantes desde las regulaciones y los contextos de las disciplinas académicas universitarias? Primero posicionar y fomentar la autonomía de los estudiantes en una relación causal de la autonomía de los maestros, " según Johnson (Pardesi & Paine 1990) ya que "la autonomía de cada uno impregna la autonomía de los estudiantes. Sin embargo, nuestro enfoque principal estará en lo que el alumno puede hacer para lograr un grado considerable de autonomía, aunque el éxito del alumno está, en gran medida, determinado por el sistema educativo y el papel requerido del profesor. (Ramon, 2010)

Por otro lado, las instituciones de educación superior no están dotando a los estudiantes de un ambiente que favorezca su construcción autónoma porque la escuela actual no alienta la identidad del agente pues es inestable dicha identificación debido a los casi nulos elementos referenciales que otorgan las universidades (Fuentes, 2012) como si sucedía en la época moderna, por ejemplo. el estado o la iglesia o las universidades en los años 70's que prometían y auguraban éxito en las trayectorias de vida. La educación era trampolín social que garantizaba introducción al mundo laboral con reconocimiento y prestigio

Anteriormente en este trabajo se hizo referencia al positivismo como una corriente filosófica que ha permeado sustancialmente las propuestas pedagógicas contemporáneas en función de la construcción de la autonomía de los estudiantes, pero aquí establecemos el conocimiento y el aprendizaje desde las posturas del positivismo y el constructivismo acoplada a la teoría crítica, con el fin de examinar cómo cada uno de ellos se conecta con la autonomía del alumno. Desde perspectiva del positivismo el mantenimiento y la mejora de la "aula tradicional es donde los profesores son los proveedores de conocimiento y detentores de poder y los estudiantes son vistos como "contenedores que se llenan con el conocimiento de Profesores " Por otra parte, el positivismo también apoya la idea generalizada de que el conocimiento se logra a fuerza del modelo de "prueba de hipótesis".

Se necesita poca perspicacia para darse cuenta de que el positivismo es incongruente con el desarrollo de la autonomía del estudiante, e incluso va en contra del mismo, ya que éste se refiere a un divorcio gradual pero radical de convenciones y restricciones y está inextricablemente relacionado con la autodirección y la autoevaluación (Ramon, 2010).

Uno de los principios centrales del constructivismo es que los individuos tratan de dar sentido a la desconcertante tormenta de acontecimientos e ideas en los que se encuentran atrapado". En contraste con el positivismo, el constructivismo postula que en lugar de internalizar o descubrir el conocimiento objetivo, los individuos reorganizan y reestructuran su experiencia. En términos de Candy en (Ramon, 2010) el constructivismo "conduce directamente a la proposición de que el conocimiento no puede ser enseñado sino aprendido (es decir, construido)", porque el conocimiento es algo "construido por el aprendiz, los enfoques constructivistas alientan y promueven el aprendizaje autodirigido como una condición necesaria. La autonomía se construye a partir de los significados y las condiciones que se imponen en los contextos escolares además de los capitales que ha edificado en los entornos socioculturales como la familia.

La autonomía de los estudiantes, como constructo en las distintas disciplinas universitarias y las regulaciones académicas instituidas en el nivel superior, es un componente necesario para lograr los alcances requeridos en el ámbito educativo. Las dimensiones sociales, culturales, políticas y académicas son determinadas por las disciplinas universitarias y provienen del capital cultural de los agentes sociales para constituir autonomía. Las prácticas como resultado de las disposiciones que los agentes despliegan para la construcción de la autonomía educativa desde disciplinas y regulaciones académicas en el espacio social son evidentemente necesarias e ineludibles. Además, se ha identificado esta práctica como disposición duradera y sus repercusiones en el mejoramiento de su trayectoria escolar. En campo universitario se ha detectado en los estudiantes al capital cultural que despliegan, sus prácticas desarrolladas en el espacio social y las disciplinas académicas.

Las prácticas autonómicas entendidas como acción y las disciplinas científicas y las regulaciones académicas institucionales como estructuras, están relacionadas directamente en el contexto histórico mediante las trayectorias sociales que han desarrollado los agentes desde su condición social y cultural. Así lo determina el aparato explicativo de la teoría social desde las estructuras y las acciones, sus prácticas y predisposiciones en el espacio universitario, determinantes para la construcción de la autonomía. Hasta aquí este esto de la cuestión de este objeto de estudio es un enfoque cualitativo por razones epistemológicas y metodológicas debido al paradigma crítico social para entender y comprender el mundo universitario como espacio social donde el campo es una lucha permanente para establecer posiciones de los agentes en beneficio de su aprendizaje y ahí lograr invertir capitales con una estructura y volumen que pueden ser en beneficio para los propósitos de la educación superior.

Bibliografía

Abad, M. B. (2008). *La desinstitucionalización escolar en la modernidad tardía. La escuela de los desheredados*. . Barcelona: servicio editorial del país Vasco.

Bartolomé, A. (2011). Comunicación y aprendizaje en la sociedad del conocimiento . *virtualidad, educacion y ciencia*, 9 -46.

- Becher, T. (2001). *tribus y territorios academicos in daacion intelectual y las culturas de la disciplinas* (primera ed.). Mexico: Gedisa.
- Beck, U. (2002). *la sociedad del riesgo global*. Madrid: siglo XXI.
- Borjas, C. (2008). Modernidad y Universidad: una Mirada Histórica. . *Revista de Artes y Humanidades UNICA, Septiembre-Diciembre*, 36-45. .
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Mexico: santillana.
- Bourdieu, P. (2005). *capital cultural escuela y espacio social libro*. México: siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2008). *homo academicus*. Buenos aires: Siglo XXI Editores.
- Buzon, O. (2009). *El rol sociocultural en el alumnado en el espacio europeo de educación superior: análisis de procesos de enseñanza reciproca y evaluación competencias*. . Sevilla: Ed Universidad de Sevilla.
- Chica, C. F. (2010). *Análisis sobre incidencia del aprendizaje autónomo en el desarrollo de actividades en ambientes convencionales y virtuales en estudiantes universitarios de las universidades de santo tomas de Aquino(Colombia)*. España. Granada: universidad de Granada.
- Cruz, M. L. (2015). *Competencias argumentativas en estudiantes de educación superior y su relación con las creencias epistemológicas* . Granada: universidad de Granada.
- Esteban, B. F. (2015). *la educacion universitaria hoy. una crítica comunitarista*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Freire, P. (1971). *Pedagogía del oprimido*. México : ed. Siglo XXI.
- Fuentes, A. S. (2012). *Competencias percibidas para el aprendizaje autónomo en la universidad: una mirada desde los estudiantes y docentes de primer año en chile*. Granada España: Universidad de Granada.
- Fuentes, A. S. (2012). *Competencias percibidas para el aprendizaje autónomo en la universidad: una mirada desde los estudiantes y docentes de primer año en chile*. . Granada: Universidad de Granada.
- Gaete, Q. R. (2012). *Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso*. España: Ed Universidad de Valladolid.
- Garcia, K. E. (2011). La impronta de los aprendizajes en un mundo¿podrá construir su futuro la escuela de hoy? *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-11.

- González, G. J. (2015). *educacion, desarrollo y cohesión social*. España: ediciones de Castilla de la Mancha.
- Guerra, M. E. (2010). *Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus*.
- Herrera, c. M. (2014). *La educacion superior como significante en el trayecto de vida de jovenes que ingresan a la universidad*. España: Malaga: universidad de Málaga.
- Hervás, T. M. (2016). *contribucion de la Educacion Superior a la nueva sociedad del conocimiento mediante al aprendizaje-servicio*. Granada: Universidad de Granada.
- Jurado, J. M. (2013). *investigacion autobiografica en la formacion universitaria: una metodologia que facilita procesos transformadores de educacion existencial y social*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pourtois, J.-P. y. (2006). *La educación Postmoderna*. Argentina: Ed. Popular.
- Puga, C. P. (2003). *"Hacia la sociología"* Pearson. Mexico: fce.
- Ramon, M. E. (2010). *La autonomía del alumno universitario de la especialidad de maestro en inglés: aplicación de un manual de autoestudio*. Es: Univerisidad de la palma de Canaria.
- Rodríguez, J. (. (2013). *Aprendizaje y educación en la sociedad digital*. Barcelona: :Universitat de Barcelona.DOI 10.1344/106.000002060.
- Rodriguez, J. L. (2013). *La educación mas alla de la escuela*. Barcelona: Univesrsitat Barcelona.
- Rodriguez, R. M. (2004). *análisis de la educación familiar desde la teoría pedagógicas; propuesta de bases fundamentales para un modelo integrado*. Valencia: Universitat de valencia.
- Ruiz, M. (2015). *Soporte de autonomía y motivacion en educacion. Consecuencias a nivel contextual y global*. Madrid: Universitas Miguel Hernández.
- Ruiz, M. E. (2015). *La educacion para el desarrollo en la universidad: analisis y alternativa*. Salamanca: Ed universidad de Salamanca.
- Sanz, H. A. (2005). El metodo Biografico en la investigacion social: potencialidades y debilidades de documentos personales. *Ascleopio*, 99-218.
- Vera, P. B. (2010). *"La autonomía educativa de los estudiantes en nivel medio superior y la gestión escolar en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en las regiones Sierra y Huasteca"*. pachuca: UAEH.